

44	Transporte de viajeros				15.000,00						15.000,00
4411	Transporte colectivo urbano de viajeros				15.000,00						15.000,00
4412	Otro transporte de viajeros										0,00
442	Infraestructuras del transporte										0,00
443	Transporte de mercancías										0,00
▣ 45	Infraestructuras										0,00
450	Administración General de Infraestructuras										0,00
452	Recursos Hidráulicos										0,00
453	Carreteras										0,00
454	Caminos vecinales										0,00
459	Otras infraestructuras										0,00
▣ 46	Investigación, desarrollo e innovación										0,00
462	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos										0,00
463	Investigación científica, técnica y aplicada										0,00
▣ 49	Otras actuaciones de carácter económico										0,00
491	Sociedad de la información										0,00
492	Gestión del conocimiento										0,00
493	Protección de consumidores y usuarios										0,00
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	1.910.926,29	1.011.320,62		22.600,00		521.674,12				3.466.521,03
▣ 91	Órganos de gobierno	95.967,38	225.000,00								320.967,38
912	Órganos de gobierno	95.967,38	225.000,00								320.967,38
▣ 92	Servicios de carácter general	1.439.032,13	611.491,13		20.100,00		496.674,12				2.567.297,38
920	Administración General	1.388.632,13	500.509,08		10.600,00		496.674,12				2.396.415,33
922	Coordinación y organización institucional de las entidades locales										0,00
923	Información básica y estadística										0,00
9231	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes										0,00
924	Participación ciudadana		5.000,00								5.000,00
925	Atención a los ciudadanos										0,00
926	Comunicaciones internas										0,00
929	Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución	50.400,00	105.982,05		9.500,00						165.882,05
▣ 93	Administración financiera y tributaria	375.926,78	174.829,49				25.000,00				575.756,27
931	Política económica y fiscal	375.926,78	8.000,00								383.926,78
932	Gestión del sistema tributario		166.829,49								166.829,49
933	Gestión del patrimonio						25.000,00				25.000,00
934	Gestión de la deuda y de la tesorería										0,00
▣ 94	Transferencias a otras Administraciones Públicas				2.500,00						2.500,00
941	Transferencias a Comunidades Autónomas										0,00
942	Transferencias a Entidades Locales territoriales										0,00
943	Transferencias a otras Entidades Locales				2.500,00						2.500,00
944	Transferencias a la Administración General del Estado										0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		5.623.334,16	4.120.217,15	13.000,00	157.950,00	0,00	733.703,54	0,00	0,00	0,00	10.648.204,85

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo. (Los importes asignados al Capítulo 5 "Fondo de Contingencia" se incluirán del grupo de programas 929 "Imprevistos y funciones no clasificadas")

Los totales coinciden con la Económica.

VOLVER

IMPRIMIR

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- 1.0.11- SE m2.1.13

